

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

OBJETIVO

Proporcionar información básica sobre los trámites que deben realizar los ayuntamientos en materia de ordenamiento ecológico-territorial, impacto ambiental, residuos sólidos, aguas residuales, emisiones a la atmósfera y bienestar animal para el cumplimiento ambiental.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

PROPÓSITO

Mejorar la gestión de los trámites ante la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz que les permita optimizar tiempos administrativos y el uso de recursos públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ



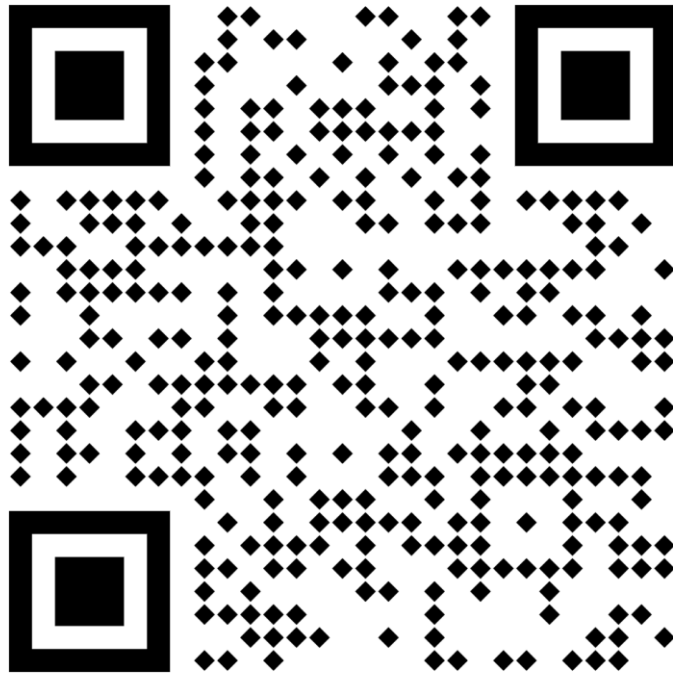
GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDEMA
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE



**POR AMOR A
VERACRUZ**

APARTADO DE TRÁMITES



The screenshot shows the SEDEMA website interface. At the top, there are navigation tabs: SECRETARÍA, TRÁMITES (highlighted with a red box), DIFUSIÓN, TRANSPARENCIA, and PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Below the navigation is a banner for 'PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA 2026' featuring firefighters and a yellow truck. Underneath the banner is a grid of service categories, each with an icon and text:

- Plataformas de Consulta
- Gestión de Residuos Industriales
- Calidad del Agua y Aire
- Impacto Ambiental
- Gestión de Residuos Municipales
- Conservación de Recursos Naturales
- Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico
- Desarrollo Forestal
- Cambio Climático
- Unidad de Género
- Desarrollo Socioambiental
- Licitaciones
- Trámites** (highlighted with a red box)



PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

FUNDAMENTO LEGAL:

- **Artículo 10.** fracción I de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- **Artículo 5.** fracción I de la Ley Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.
- **Artículo 14.** del Reglamento de la Ley Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

- I. Visión, política pública y objetivos estratégicos para la prevención de la generación y mejoramiento de la gestión de los residuos.
- II. Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos.
- III. Planeación estratégica para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- IV. Análisis del estado actual y efectividad de la infraestructura disponible para satisfacer la demanda de servicio.

*Guía Estatal para la Elaboración de
Programas Municipales*





GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

Generadores de Residuos

- Registro como Empresa Generadora de Residuos de Manejo Especial.
- Registro de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial.

Transporte y Recolección de Residuos

- Registro como empresa de Transporte y Recolección de Residuos de Manejo Especial.

Centros de Acopio y Almacenamiento

- Autorización de establecimientos de reutilización, reciclado, remanufactura, tratamiento de residuos de manejo especial (Acopio/Almacenamiento).
- Autorización de establecimientos de reutilización, reciclado, remanufactura, tratamiento de residuos de manejo especial (Tratamiento-Reciclaje).

Otros Trámites

- Opiniones Técnicas de Gestión de Residuos de Manejo Especial (Generadores, Plan de Manejo, Transporte y Acopio)
- Informes anuales (Generadores, Plan de Manejo, Transporte y Acopio)



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

MUCHAS GRACIAS